



Plan Personal de Retiro (PPR)

Estimado de pensión

Para todas las personas que han trabajado formalmente durante años, es importante que puedan prever el monto de pensión que recibirán al momento de retirarse, por ejemplo:



Ley 73

Tu estimado de pensión se calcula con el **promedio de tu salario de los últimos 5 años** laborados antes de pensionarte

Recuerda que realizar Ahorro Voluntario es una **excelente opción para invertir tu dinero** con atractivos rendimientos en el largo plazo

¡Tu eliges **el monto y el tiempo** que deseas ahorrar!



Ley 97

Hay un indicador que te permite saber cuál será la suma de tu pensión en comparación con tu ingreso actual, a este indicador se le conoce como Tasa de reemplazo, es decir, **el porcentaje que representa tu pensión estimada con relación a tu salario actual**

De acuerdo con la OCDE¹, el monto de tu pensión podría ser **solo el 30% de tus ingresos actuales**

Por ejemplo²



Si ganas
\$10,000 pesos
actualmente



Tu pensión al momento de retirarte sería aproximadamente de:

\$4,310 pesos

¿te va a alcanzar?

Puedes **incrementar el monto de tu pensión con Ahorro Voluntario** y lograr alcanzar una tasa de reemplazo mayor o igual al **70 %**

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

² Escenario proyectado con la herramienta de Principal Semáforo para tu Retiro con los siguientes datos: Salario actual \$10,000 pesos; edad de retiro 65 años; saldo en su Afore \$3,000; edad actual 30 años. Cotiza al IMSS Ley 97.



¿Qué es un Plan Personal de Retiro?



La Ley del Impuesto Sobre la Renta describe a los Planes Personales de Retiro (PPR) como “aquellas cuentas o canales de inversión, que se establezcan con el único fin de **recibir y administrar recursos destinados exclusivamente para ser utilizados cuando el titular llegue a la edad de 65 años** o en los casos de invalidez o incapacidad del titular para realizar un trabajo personal remunerado de conformidad con las leyes de seguridad social” ¹



En otras palabras, son **contratos de inversión que podrían incrementar el monto** con el cual harás frente a tus necesidades financieras al momento de tu retiro



Al contratar un PPR en Principal Fondos de Inversión, **buscas incrementar tu ahorro para el retiro a través de Fondos de Inversión**

¹ Artículo 151, Fracción V, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente al 15 de julio de 2021.

¿Qué ventajas tiene un PPR?



Todos los ingresos por intereses que recibas dentro de tu PPR son libres de impuestos; es decir, se exenta el cobro de la retención del **0.97% de ISR** sobre el capital que inviertes



Adicionalmente, **todas las aportaciones** que realices a tu PPR durante el ejercicio fiscal son deducibles de impuestos: El monto máximo a deducir es el 10% de tus ingresos acumulables o el equivalente a cinco Unidades de Medida y Actualización (UMA) elevadas al año, aplicando el que resulte inferior



Si presentas declaración anual como asalariado, **podrás aumentar tu monto a deducir**, lo que podría ayudarte a tener un saldo a favor en tu ISR pagado

¿Cuáles son las condiciones de **un PPR?**



El monto ahorrado a través de un PPR **no debe de ser retirado antes de alcanzar los 65 años de edad**; de lo contrario, **todo retiro será sujeto a una retención provisional de 20%** al momento de la solicitud, y el retiro total será considerado como un ingreso adicional para efectos fiscales



Al llegar a los 65 años de edad o en los casos de invalidez o incapacidad para realizar un trabajo remunerado, **podrás disponer de los recursos de tu PPR, libres de impuestos**, hasta por un monto equivalente a 90 veces la UMA elevada al año; si se rebasa este concepto, la carga fiscal se realiza sobre el excedente



En caso de fallecimiento del titular del PPR, **el beneficiario designado o el heredero estará obligado a acumular a sus demás ingresos del ejercicio**, los retiros que efectúe de la cuenta o canales de inversión, según sea el caso

Ejemplo de ahorro para el retiro con PPR?

Consideremos una aportación anual de \$30,000 (\$2,500 mensuales) con una tasa anual de rendimiento neto de 6% en todos los años, un deducible del 10%, UMA de \$89.62, tope anual de \$161,316 e ISR del 30%

Año	Saldo inicial	Reembolso	Aporte Anual	Rendimiento	Saldo Final
2021	\$ -	\$ -	\$30,000.00	\$1,800.00	\$31,800.00
2022	\$31,800.00	\$9,000.00	\$21,000.00	\$3,708.00	\$65,508.00
2023	\$65,508.00	\$9,000.00	\$21,000.00	\$5,730.48	\$101,238.48
2024	\$101,238.48	\$9,000.00	\$21,000.00	\$7,874.31	\$139,112.79
2025	\$139,112.79	\$9,000.00	\$21,000.00	\$10,146.77	\$179,259.56
2026	\$179,259.56	\$9,000.00	\$21,000.00	\$12,555.57	\$221,815.13
Total		\$45,000.00	\$135,000.00	\$41,815.13	\$221,815.13
	%	20.3%	60.9%	18.9%	100%

Al usar el beneficio fiscal del PPR, se podrían deducir \$30,000 pesos al año, lo que podría generarte un reembolso fiscal de alrededor de \$9,000 pesos*, el cual podrías reingresar al PPR y ahorrarte el 21% de las aportaciones al plan

*El reembolso final dependerá del la tasa de ISR del contribuyente de acuerdo a sus ingresos acumulables.



¿En qué productos puedo
invertir **mi PPR?**

Fondos de Inversión



Comprometidos con tu retiro y con la experiencia global que respalda a Principal en el manejo de fondos Ciclo de Vida en más de 25 países, diseñamos en 2020 la familia de **Fondos de Inversión Principal LifeCycle**, portafolios diversificados y flexibles que se transforman con el paso del tiempo para hacer frente a tu retiro



Su estrategia de inversión **se irá tornando más conservadora conforme se acerque tu fecha objetivo**, ya que estará basada en el cumplimiento de una meta financiera



O si lo prefieres puedes invertir en los **Fondos Principal LifeStyle**, fondos de inversión que se reinvierten buscando las mejores opciones del mercado, **de acuerdo con el perfil de riesgo del inversionista** y que han sido reconocidos en distintas ediciones de los premios Morningstar**

Soluciones en Fondos Ciclo de Vida

Principal LifeCycle, portafolios diversificados flexibles que se transforman con el paso del tiempo para hacer frente a tu retiro

Principal LifeCycle te ofrece 5 alternativas de inversión de mediano y largo plazo: **PRINR25, PRINR30, PRINR35, PRINR45 y PRINR55**; las cuales están basadas en el cumplimiento de una meta financiera en una fecha determinada, como lo es tu retiro

¿Cómo funcionan los Fondos de Inversión Principal LifeCycle?

Conforme se acerca la fecha de tu retiro, el fondo de inversión se volverá más conservador de forma automática. Por otro lado, los Fondos de Inversión de la familia Principal LifeCycle **mantienen una gestión activa**, es decir, toman riesgos aprovechando oportunidades de mercado para buscar el **incremento de su rendimiento**



Soluciones en Fondos balanceados

Principal LifeStyle® *¡Lo hacemos por ti!* te ofrece 4 diferentes opciones que te dan acceso a una diversificación real, de acuerdo con tu perfil de riesgo, para ayudarte a mejorar tu estilo de vida y alcanzar tus objetivos financieros



Buscas estabilidad en tus inversiones... Tradicional

PRINLS0 Te brinda esa estabilidad a través de una diversificación mayoritariamente en títulos de otros fondos de inversión con activos en deuda



Si buscas una inversión práctica y sencilla... Clásico

PRINLS1 Te brinda una posición diversificada, principalmente en instrumentos de deuda nacional e internacional con un perfil conservador



Si buscas equilibrio... Equilibrado

PRINLS2 Está diseñado para personas con perfil moderado, que **buscan el equilibrio** entre el rendimiento de la renta variable nacional e internacional y la estabilidad de la deuda a largo plazo



Buscas energía y dinamismo... Emprendedor

PRINLS3 Es para personas con un objetivo de inversión de largo plazo que **buscan la energía y dinamismo** de una gran solución de inversión incrementando el capital, a través de una posición diversificada, principalmente en activos de renta variable nacional e internacional¹



¹ Premio recibido el 25 de febrero de 2021. Premios Morningstar 2021, (Morningstar Awards 2021©). Morningstar, Inc. Todos los Derechos Reservados. Otorgado a PRINLS3 FA como Mejor Fondo Mixto, México.



Escríbenos o llámanos
81 8056 4624



***4624**
Desde tu celular



principal.com.mx | 81 8056 4624

La información contenida en el presente documento es realizada por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (en lo sucesivo "Principal Fondos de Inversión"), con datos provenientes de fuentes confiables; sin embargo, ni Principal Fondos de Inversión, ni ninguno de sus ejecutivos, empleados o directivos, puede garantizar la exactitud o exhaustividad de esta información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión en ella, así como por los resultados obtenidos ni de la interpretación que de los mismos se haga. Esta información no supone una recomendación de inversión personalizada y no pretende reemplazar el asesoramiento, por lo que te sugerimos consultar a tu asesor.

Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos similares en el futuro. Antes de llevar a cabo cualquier inversión deberás recibir o consultar en nuestra página web la guía de servicios de inversión y el prospecto de información al público inversionista de cada uno de los fondos de inversión que aquí se mencionan. Los riesgos asociados a la inversión y las comisiones, podrás consultarlos en el prospecto particular de cada uno de los fondos de inversión, así como en el Anexo de Comisiones de tu contrato. La información pública de nuestros fondos de inversión se encuentra disponible para tu consulta a través de www.bmv.com.mx

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero. Horario de atención: lunes a viernes de 8:30 a 18:00 hrs. Teléfonos: 81 8056 4624 para marcación desde teléfono fijo y *4624 para marcación desde teléfono celular. Para más información consulta www.principal.com.mx Conoce nuestro Aviso de Privacidad en www.principal.com.mx